

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 25 de Marzo del 2022

**MEMORANDO N° D000380-2022-MML-GDE**

Para : **MARIANO MIGUEL CASTAÑEDA FERRADAS**  
GERENTE

De : **PATRICIA MONICA TALAVERA CHAPARRO**  
GERENTA

Asunto : Opinión técnico legal del Proyecto de Ley 1400-2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo..

Referencia : Documento Simple N° 38334-2022 (Oficio N° 1338-2021-2022/CDRGLMGE-CR)  
Informe N° 110-2022-MML-GDE-SAC  
Informe N° 127-2022-MML-GDE-SAC-DACEP

---

Me dirijo a usted a fin de saludarlo cordialmente, en atención a los documentos de la referencia, los mismos que se encuentran relacionados con el pedido de opinión efectuado por la presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Norma Yarrow Lumbreras, sobre el Proyecto de Ley 1400/2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Al respecto, cabe señalar que, mediante el Informe N° 110-2022-MML-GDE-SAC, la Subgerencia de Autorizaciones Comerciales traslada el Informe N° 127-2022-MML-GDE-SAC-DACEP, elaborado el Departamento de Autorizaciones Comerciales en el Espacio Público, a través del cual se emite opinión legal y comentarios sobre el proyecto precitado, los mismos que, al encontrarlos conformes, hago míos en todos sus extremos.

En ese sentido, adjunto al presente, sírvase encontrar los informes antes citados, a efectos de que su despacho, en el marco de su competencia, emita la opinión respectiva y, posteriormente, la eleve a la Secretaría General del Concejo para su remisión al Congreso de la República.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**PATRICIA MONICA TALAVERA CHAPARRO**

GERENTA

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Lima, 25 de Marzo del 2022

## **INFORME N° D000110-2022-MML-GDE-SAC**

A : **PATRICIA MONICA TALAVERA CHAPARRO**  
GERENTA DE DESARROLLO ECONÓMICO

De : **PERCY MARTIN HORNA CASANOVA**  
SUBGERENTE DE AUTORIZACIONES COMERCIALES

Asunto : Opinión técnico legal del Proyecto de Ley 1400-2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Referencia : Documento Simple N° 38334-2022 (Oficio N° 1338-2021-2022/CDRGLMGE- CR)  
Informe N° 000127-2022-GDE-SAC-DACEP

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, en atención al documento de la referencia, la presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, Norma Yarrow Lumbreras, solicita opinión técnico legal sobre el Proyecto de Ley 1400/2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo.

Al respecto, mediante el Informe N° D000127-2022-MML-GDE-SAC-DACEP, de fecha 24 de marzo de 2022, el Departamento de Autorizaciones Comerciales en el Espacio Público adscrito a esta Subgerencia emite opinión y comentarios sobre el proyecto de Ley 1400/2021-CR, que propone establecer el reconocimiento y promoción del desarrollo de las microempresas generadoras de autoempleo productivo; los cuales esta Subgerencia comparte, por lo que hace suyo el informe precitado en todos sus extremos.

En ese sentido, se adjunta al presente, el informe D000127-2022-MML-GDE-SAC-DACEP, para que, de compartir la opinión, se derive a la Gerencia de Asuntos Jurídicos, a fin de que, en el marco de su competencia, emita la opinión respectiva y, posteriormente, la eleve a la Secretaría General del Concejo para su remisión al Congreso de la República.

Es todo cuanto se cumple con informar, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**PERCY MARTIN HORNA CASANOVA**  
SUBGERENTE  
SUBGERENCIA DE AUTORIZACIONES COMERCIALES-GDE

PC/mfr